

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6769853		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	Cristian Sebastián Torres Avendaño		
No. de Cedula	1052398369		
Fecha Inicio del Contrato	19/09/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	Del 19 OCTUBRE – 18 NOVIEMBRE		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$10.666.667
Valor a Pagar en este periodo	\$3'200.000
Saldo por Pagar	\$4'266.667
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - Nueva Eps	9474836403	octubre	\$162.500
Pensión – Porvenir			\$208.000
ARL - Sura			\$6.800
			\$377.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 6769853, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 19 de OCTUBRE del 2024 al 18 de NOVIEMBRE del 2024, en mi condición de contratista conforme alo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar las clases del instrumento musical de viento madera clarinete, en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Durante el mes se prestó el servicio como instructor en el instrumento de clarinete a estudiantes de la banda de mayores, varios niños de iniciación y jóvenes mayores de edad y el trabajo se dividió de la siguiente manera: Nivel Iniciación: Además de los ítems técnicos que nombro en el siguiente párrafo, para este periodo se trabajó con los estudiantes: las canciones infantiles campanero y los pollitos en la tonalidad vista el mes pasado (G), además de esto empezamos con ejercicios básicos del método Yamaha con el propósito de que puedan practicar lectura a primera vista y enseñarles el método para abordarla, también se trabajó repertorio visto en la Prebanda (Gallant Fanfarre, Ana Luna y Echos), para la visita pedagógica del IDECUT comienzos de noviembre.

	Postura: Es importante tener una postura adecuada ya sea de pie o sentados siempre con la espalda recta, sin que se generen tensiones en el cuerpo ya que la mano derecha apoya la parte inferior y la mano izquierda; El peso está sobre el dedo pulgar derecho, por eso es la relajación es vital al momento de interpretar el instrumento. Respiración: la forma adecuada para una correcta respiración es tener el cuerpo sin tensiones musculares, ya que al momento de inhalar el aire debe estar relajado el cuerpo y solo se expanda el diafragma. Embocadura: Se debe mantener la cabeza recta y al momento de agarrar la boquilla los dientes superiores son los que hacen la presión, los dientes inferiores se cierran con el labio evitando morder la boquilla. Para el clarinete se debe acercar un ángulo de 45°. Se elaboró un plan de estudios donde se evidencia la trazabilidad del trabajo realizado en cada una de las clases según el nivel de cada uno de los estudiantes que está especificado por niveles (ver obligación 1 para el nivel inicial). Nivel intermedio: Para este periodo se trabajó en el sonido por medio de intervalos de 5ta y 6ta en duetos del método Magnani además se trabaja música de cámara y todo lo que esto implica afinación y una escucha más activa. Por otro lado, se colabora al estudiante con el montaje de repertorio de la banda Juvenil en este caso, además de los estudios que se dejan cada clase. Nivel Avanzado: Para este periodo se trabajó más que todo en la lectura a primera vista ya que la dinámica de la banda Especial lo exige. Además de esto se avanzó en el rango del registro agudo y sobreagudo del instrumento en aras de tener más control en la parte técnica en general. Para este nivel también se ven los siguientes métodos: Magnani, Klosé y J. Madeja, además se trabaja el repertorio principalmente: Como un Recuerdo, 3ra Suite de A. Reed, Mont Blanc y repertorio colombiano para la ronda show del concurso departamental de Villota. Véase anexo 8 bitácora de clases Véase en el anexo 1,2,4 y
2. Acompañar de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	Para este periodo no se me asignaron como tal actividades por parte del supervisor, sin embargo estaré atento y las realizaré si me son designadas.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Las sesiones programadas para los estudiantes de clarinete se encuentran en la siguiente franja horaria: Martes: 2 a 7 Miércoles: 3-6 o Viernes: 3 a 6 Jueves: 3 a 7 Además, relaciono la asistencia a los ensayos con la Banda de mayores así: Martes: 7-9pm General Miércoles: 7-9pm parcial de maderas Jueves: 7-9pm General. Ver anexo 6
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC.	Para este periodo se direccionó el trabajo en la lectura a primera vista de acuerdo a la dinámica que están teniendo las agrupaciones bandísticas en cuanto al montaje del repertorio y los compromisos que se vayan adquiriendo de presentaciones o conciertos en lo que queda del año. Para los estudiantes nuevos se sigue avanzando en los símbolos musicales que aún desconocen y se avanza en la lectura de figuras musicales más rápidas según el avance de cada uno.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se verifica la asistencia de los estudiantes y se hace el seguimiento por parte del formato asignado para dicha tarea. Véase listado de asistencia.

6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Por medio del listado de asistencia se verificanclase a clase los estudiantes que se encuentran activos en el programa de clarinete. Adjunto listado de asistencia de este periodo.
7. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de música.	Para este periodo no se realizaron convocatorias ya que estamos a puertas definalizar el año y así mismo quedan pocasclases.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Para este periodo no se pidió tal información yaque el mes pasado se entregaron dos formatos que contenía esta información valga la redundancia.
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	• Grabación del Himno de Chía realizada en el auditorio Zea Mays eldía jueves 24 de octubre. • Presentación en la casa de la cultura el día sábado 26 de octubre, con la Banda sinfónica especial del municipio con motivo de la visita pedagógica por parte del IDECUT en la que estuvieron presentes los jurados asignados para esta Labor. • Acompañamiento en la presentación de la prebanda el día domingo 3 de noviembre ante el jurado designado por parte del IDECUT para la visita pedagógica realizada en el auditoria Zea Mays. Véase en el anexo 5,7y 7.1

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra enla Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

Anexo 1– Clase



Anexo 2- Clase



Anexo 3- Clase



Anexo 4 – Clase



Anexo 5 – Grabación Himno de Chía



Anexo 6 – Ensayo Banda Mayores



Anexo 7 – Visita pedagógica del IDECUT, Prebanda



Anexo 7.1 visita pedagógica del IDECUT Banda Especial



Anexo 8 – Bitácora clases

Octubre – Noviembre

Jorge Ottavo

Avance importante en el sonido y la articulación, toca seguir trabajando en la digitación, sobre todo en independizar el movimiento de cada dedo, además de suavizar el movimiento para lograr mayor velocidad.

- Avance en el repertorio para Villeta, seguir trabajando Reed 4 Movimiento
- Seguir trabajando el círculo de escalas de Robert Spring

Danna Gómez

Ha mejorado la columna de aire bastante sin embargo, falta trabajo en la embocadura y la digitación además falta seguir trabajando la lectura a primera vista.

Jacobo Romero

Ha mejorado bastante en aspectos técnicos como la columna de aire la postura y la embocadura y sonido, falta mejorar la articulación seguimos trabajando en el solfeo y la lectura de las partituras tanto de la banda como del método Yamaha.

Joaquín Romero

Ha mejorado en la proyección del sonido sin embargo hay que seguir trabajando en la calidad de este, además ha mostrado avance en la articulación avance en la lectura del método Yamaha.

Mariana Reyes

- Avance en método **galper** lecciones 10 y 11
- Escalas de A mayor y Bb mayor
- Articulación con escalas de G y F.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

[illegible]

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CRISTIAN SEBASTIAN TORRES
AVENDANO

Identificado con CC 1052398369

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MARLY, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24138391481
Fecha de apertura:	2 de Septiembre de 2024
Saldo disponible:	\$2,947,122.81
Saldo total a la fecha:	\$2,957,122.81
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Alcaldía de chía, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 19 de Noviembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Cristian Sebastián Torres Avendaño identificado con cédula de ciudadanía No. 1052398369, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

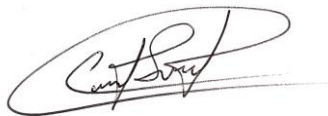
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 25 del mes de Noviembre de la vigencia 2024.

FIRMA: _____





Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052398369		TORRES AVENDAÑO CRISTIAN SEBASTIAN		INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 26A 33 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3192330929	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1000001123	9474836403	I	2024/11/19	2024/11/19	BANCO DE BOGOTA	0	\$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
1	CC	1052398369	TORRES CRISTIAN	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$162,500	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0

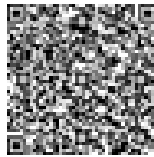
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1052398369		TORRES AVENDAÑO CRISTIAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 26A 33 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3192330929	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	1000001123	9474836403	I	2024/11/19	2024/11/19	BANCO DE BOGOTA	0	\$377,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$377,300	\$0	\$0	\$377,300	

2. Concepto: ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14950540809



141517707212468664(0020) 0000014950540809

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 2 3 9 8 3 8 9

6. DV

0

12. Dirección seccional

Bogotá de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 5 2 3 9 8 3 8 9

27. Fecha expedición

2 0 1 1 0 2 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

2 3 8

31. Primer apellido

TORRES

32. Segundo apellido

AVENDAÑO

33. Primer nombre

CRISTIAN

34. Segundo nombre

SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 54 58 28

42. Correo electrónico

crist2805@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 9 2 3 3 0 9 2 9

45. Teléfono 2

3 1 0 6 1 9 1 5 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

9 0 0 7

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 1 4

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número empresarial

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 3 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

Usos de aduana

Exportaciones

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CIAC**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Aprobó

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2025 - 03 - 25 / 13:42:40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 116.1 2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

62. Nombre TORRES AVENDAÑO CRISTIAN SEBASTIAN

63. Cargo CONTRIBUYENTE